



## **COMUNICADO**

La Superintendencia de Bancos de Panamá, recomienda a la comunidad en general hacer caso omiso a rumores infundado y mal intencionados que se encuentran circulando o sean publicados en las redes sociales y otros medios no autorizados, sobre información falsa de Banistmo S.A., la cual busca generar incertidumbre y desestabilización.

Reiteramos atender solo a las comunicaciones oficiales que emite esta institución.

Esta Superintendencia informa a la ciudadanía en general que, no hemos iniciado intervención de ningún banco en particular.

Reafirmamos que todos los Bancos que operan en el Centro Bancario, incluyendo a Banistmo S.A., cumplen a total satisfacción con los índices prudenciales de solvencia y liquidez que establece el marco legal y regulatorio de Panamá.

Informamos que este tipo de noticias sin fundamento, podrían incurrir en la comisión de hechos punibles, según dispone el Artículo 260 del Código Penal.

Panamá, 13 de junio de 2019.